

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43331**Nombre:** Prevención selectiva e indicada en drogodependencias**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|------------------------------------|-------|----------------------|
| 2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales | Facultat de Psicologia i Logopèdia | 1 | Segundo cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|---|-------------|
| 2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales | Evaluación e intervención psicológica en juventud | OBLIGATORIA |

COORDINACIÓN

CORTES TOMAS MARIA TERESA

RESUMEN

La asignatura Prevención selectiva e indicada en drogodependencias consta de un total de 3 créditos teórico-prácticos. Es una asignatura cuatrimestral que se imparte en primer curso durante el segundo cuatrimestre y forma parte de la agrupación de asignaturas que conforman el módulo *Evaluación e Intervención Psicológica en Juventud*.

Esta materia pretende ofrecer al estudiante una visión conjunta e integrada de los principales aspectos que debe conocer un/a profesional de las drogodependencias a la hora de planificar, diseñar o adaptar y llevar a cabo cualquier actuación preventiva.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Haber cursado el primer módulo de formación básica avanzada y la primera materia de formación especializada avanzada *Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia*

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales

Conocer y saber organizar, desarrollar, adaptar y valorar servicios y programas de asesoramiento e intervención psicosocial de acuerdo con las demandas y el contexto en el que se aplican.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Fundamentos en prevención de drogas. De los principios a la práctica: una mirada crítica a la implementación de la prevención del consumo de drogas.

- 1.1. Qué es o no es prevención
- 1.2. Objetivos de la prevención. Ubicación en el proceso adictivo
- 1.3. Cuestiones básicas en prevención: Tipos de prevención y diferencia entre Actividad preventiva, proyecto y programa de prevención.
- 1.4. A quién le corresponde hacerse cargo de la prevención: Recursos asistenciales y Comité Técnico de prevención.

2. Procesos psicológicos implicados en la adquisición y mantenimiento de una conducta adictiva. Nuevos patrones de consumo

- 2.1. Proceso de adquisición de la conducta adictiva: la prevención universal.
- 2.2. Proceso de mantenimiento de la conducta adictiva: la prevención selectiva e indicada

3. Diseño, evaluación y seguimiento del plan de prevención (primera parte). Revisión crítica de la evolución y eficacia de las estrategias frente al consumo de drogas.

- 3.1. Valoración de necesidades y fortalezas
 - 3.1.1. Situación de partida: epidemiología. Puntos clave en las medidas preventivas a implementar en función de cambios en las prevalencias de consumo y determinantes psicosociales vinculados a los patrones de consumo en población adolescente y de adultos-jóvenes.
 - 3.1.2. Identificación/detección temprana y evaluación/diagnóstico multidimensional de jóvenes implicados en la transición del uso al abuso de drogas
- 3.2. Gestión de recursos. Principales directrices en prevención: Estrategia Nacional sobre Drogas (2017-2024), Plan de Acción (2021-2024) y Ponencia Técnica del Plan Nacional sobre Drogas.
- 3.3. Selección de programas o actuaciones preventivas



3.3.1. ¿Cuál es la realidad de la prevención en Europa? Errores comunes identificados por la Asociación Europea de Prevención (EU SPR,2021)

3.3.2. Evolución de la prevención desde los años 60 hasta nuestros días: de la información a los programas psicosociales. Errores en la planificación y aplicación de la prevención que perduran desde los años 60.

3b Diseño, evaluación y seguimiento del plan de prevención (segunda parte). La evidencia científica en prevención: de la teoría a la práctica

3b.1. Portales de buenas prácticas

3b.2. Síntesis de la evidencia científica disponible: políticas e intervenciones eficaces.

3b.3. Diseño, evaluación y seguimiento del plan de intervención: Estándares europeos de calidad para planificar, adaptar e implementar actuaciones preventivas: evaluación de necesidades, modelo teórico de referencia, ajuste de las actividades al modelo teórico, formulación de objetivos¿.

4. Programas de prevención selectiva. Intervención dirigida a la reducción de riesgos.

4.1. Cómo elaborar un informe técnico sobre la calidad de una actuación, proyecto o programa preventivo. Aspectos relevantes en base a la evidencia científica.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Tutorías | 9,00 |
| Teoría-Prácticas | 21,00 |
| Total horas | 30,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|--------------|
| Asistencia a otras actividades | 5,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 25,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 10,00 |
| Preparación de clases | 0,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 0,00 |
| Resolución de casos prácticos | 10,00 |
| Total horas | 50,00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

Sesiones presenciales. Consisten en la exposición del tema teórico correspondiente. Se trata del modelo de lección magistral que permite al docente presentar los aspectos más relevantes de cada tema. Se



favorecerá la participación, a medida que se ofrecen conocimientos. Asimismo, en estas sesiones presenciales, el alumno que habrá trabajado de forma autónoma distintos aspectos teórico-prácticos relacionados con los temas estudiados, podrá presentar y exponer en el aula, su trabajo.

Sesiones no presenciales. Tienen por objeto fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas a su propio aprendizaje. La actividad puede consistir en búsqueda de información documental especializada, en una reflexión contrastada y justificada sobre un determinado tema, en aplicar los conocimientos de clase.

Tutorías. El alumno dispone de un amplio número de horas de tutorías en las cuales el profesor guía al alumno de forma individual o en pequeño grupo en la construcción de su conocimiento. Lo orienta en la elaboración de los trabajos, resuelve dudas o dificultades relacionadas con la materia. Dispone asimismo del foro del Aula Virtual para consultas. Además, en este espacio virtual, los estudiantes pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes sobre las materias de los distintos módulos.

Además de estos métodos de aprendizaje, se realizarán Actividades Complementarias para complementar la formación de los estudiantes con Conferencias, Panel de Experto, Seminarios-talleres, Visitas, Cineforum

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en función de dos criterios complementarios: evaluación del proceso de aprendizaje (60%) y evaluación de resultados (40%).

1. La evaluación del proceso de aprendizaje (evaluación continua de los conocimientos, habilidades y competencias que se van adquiriendo o consolidando) se realizará mediante las actividades y trabajos programados en los diferentes temas. Se realizará un informe técnico de la adecuación de un programa de prevención selectiva a los estándares de calidad y se propondrán las modificaciones oportunas para superar los déficits identificados y poder aplicar un programa con garantías. También se manejarán plataformas de evaluaciones de programas de prevención, así como documentos internacionales de actualización continua en este ámbito.

2. La evaluación del rendimiento se realizará en clase con una prueba individual (con preguntas tipo test y preguntas cortas). La nota máxima que se obtendrá será de 4 puntos.

En caso de que un alumno/a no haya podido seguir la evaluación continua, al menos con un 80% de entrega de todas las actividades y prueba individual realizada en horario de clases (por tanto, presencialidad al menos del 80%), estará obligado a realizar el examen oficial de la asignatura el día y hora fijado por la dirección del máster, tanto en primera como en segunda convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Cortés-Tomás, M.T.; Giménez-Costa, J.A. y Motos-Selles, P. (2026). La evidencia en prevención de las adicciones: principios generales y retos futuros. En JA García del Castillo y F. Legaz. Menores, jóvenes y adicciones. Cap 25. Aranzadi.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2023). Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES), 1994-2023. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas



Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías -OEDT-. (2020). Currículum de prevención europeo: un manual para quienes toman decisiones, crean opinión y elaboran políticas sobre la prevención del uso de sustancias basada en la evidencia. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

United Nations Office on Drugs and Crime and the World Health Organization (2018). International standards on drug use prevention, Second updated edition. https://www.unodc.org/documents/prevention/UNODC-WHO_2018_prevention_standards_E.pdf.

EU SPR (2020). Posicionamiento de la Sociedad Europea para la Investigación en Prevención (EUSPR) sobre enfoques ineficaces y potencialmente perjudiciales en la prevención del uso de sustancias https://euspr.org/wp-content/uploads/2023/02/Position-paper-Harmful-Prevention-17DEC-final-with-disclaimer_ES_20230209.pdf

Referencias Complementarias

Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y regulación del Comité de personas expertas

European Union Drugs Agency (2025), European Drug Report 2025: Trends and Developments, https://www.euda.europa.eu/publications/european-drug-report/2025_en

Becoña Iglesias E. (2023). Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias y de las adicciones. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction -EMCDDA- (2013). European drug prevention quality standards: a quick guide. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2023). Encuesta piloto sobre uso de drogas y adicciones en estudiantes de enseñanzas secundarias de 12 y 13 años de 1º y 2º ESO en España. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Becoña-Iglesias, E. (2021). La prevención ambiental en el consumo de drogas. ¿Qué medidas podemos aplicar? Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2021_PrevencionAmbientaDrogas.pdf

Sánchez Pardo, L. (2024). Revisión de la situación actual de las evidencias disponibles, las políticas y los programas de incorporación social de adicciones. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.



Lloret Irlles, D. y Cabrera-Perona, V. (2023). Medidas de prevención del consumo de drogas y daños asociados en contextos de ocio. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

PNSD (2002). Ponencia Técnica. Criterios básicos de intervención de los programas de prevención. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (Dic 1996).